

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO Nº

2218

Vallenar, 1 3 JUN. 2017

VISTOS

- Decreto Exento Nº1609 de fecha 27 Abril 2017 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Decreto Exento N°1950 de fecha 23 Mayo 2017 que modifica Decreto Exento N°1609 el cual aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- Resolución Exenta N°417 del 29 de Marzo 2017.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - > Res. Exenta N°417 "Addendum Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal año 2016".
- 2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE CRALIDAD DE

SALUD

DIRECTORA

MUNICIPPATRICIA SALINAS GUTIERREZ

DIREGNORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

CHANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAI

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

MUNICIPAL

Dirección de Salud Municipal

Dirección Control

Jefa Administración y Finanzas

Archivo Oficina de Transparencia Municipal/

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/QRT/pah